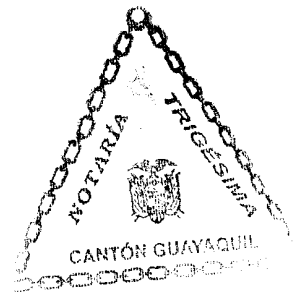


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Salenty S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 112082
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Jorge Enrique Chavez Mera - Presidente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Edenberry Limited
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Bahamas
DOMICILIO Lyford Manor, Liford Cay, West Bay Street, P.O. Box N-10051 Nassau, Bahamas.

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Leonardo Carlos Stagg Peña
NACIONALIDAD ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0912147956
DOMICILIO Av. Miguel H. Alcivar, Edif. Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Ofc. 810

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Albast Limited		Bahamas	Lyford Manor, Lyford Cay, West Ba St. P.O. Box N-10051
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el artículo 13 de la Ley
Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica estampada en

este documento corresponde a:

10 Stagg Rene

11 siendo la(s) misma(s) que constan en la(s) acta(s) de fundación

12 Ciudadanía No. (s) 0922447956

13 Guayaquil, 24 ENE 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Rene C Stagg

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES